

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE
DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2010.**

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, sito en Cl. San Antonio, 2, planta baja, **siendo las diecinueve horas y treinta minutos**, previa convocatoria y notificación al efecto, se reúnen los miembros que a continuación se detallan, para tratar los asuntos integrados en el orden del día:

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.º JESUS PATO BALLESTEROS.

VOCALES GRUPO POPULAR:

D.ª ELENA LOPEZ BARRAYA.
D.º ADRIAN MECERREYES GARCIA.
D.º FELIPE CALDERON MARTINEZ.
D.º RAMIRO FERNÁNDEZ GOMEZ.
D.º JUAN CORTAZAR SAIZ.

VOCALES GRUPO PSOE:

D.ª ARANZAZU CORRAL MORALES.
D.º FELIPE JESÚS PASCUAL ALONSO.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES VECINALES:

D.ª ROSA M.ª OLIVERA MUÑOZ. AV. PARAQUE GUADALUPE.
D.º PEDRO CANOVAS GARCIA. AV. PARQUE GUADALUPE.
D.º RAMÓN JIMÉNEZ BERDICES. AV. LOS LLANOS.

MIEMBROS AUSENTES:

D.ª M.ª CARMEN ORTEGA GONZALEZ, GRUPO PSOE.
D.º JESUS MESA ROMERO, GRUPO MIXTO.
D.º FCO. IGNACIO CARDOSO BARROSO, VOCAL DEL GRUPO POPULAR POR FALLECIMIENTO.

También asisten D.^a Rosina Torrejón Santos, en calidad de Coordinadora de la Junta de Distrito.

Abierto el acto:

SUMARIO:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2010.

Examinada el Acta de la sesión anterior, la misma queda aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA A LA VIGILANCIA POLICIAL PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA QUE AFECTA A CL. VILLAMIL, CL. MONTERO, CL. CRISTO Y AV. DOS DE MAYO.

Seguidamente de da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Vigilancia policial en el ámbito de influencia que afecta a: Cl. Villamil, Cl. Montero, Cl. Cristo y Avda. Dos de Mayo”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada su elevación a Pleno por Unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando aprobada por Unanimidad.

3.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA A LA REPARACIÓN O RETIRADA DE ISLETAS DE CEMENTO SIN HORQUILLAS ENTRE LAS CALLES: C.º DE HUMANES (TRAMO CL. NUEVAS AVENIDAS CON CL. LAS PALMAS), CL. MÉXICO, 1 ESQUINA CL. BERLIN.

Seguidamente de da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“La ubicación o retirada de isletas de cemento sin horquillas entres las calles C.º de Humanes (tramo Cl. Nuevas Avenidas con Cl. Las Palmas), Cl. México, 1 esquina Cl. Berlín”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada su elevación a Pleno por Unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando aprobada por Unanimidad.

4.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA A LA REORIENTACIÓN DEL ESPEJO CONVEXO EXISTENTE EN CL. LAS PALMAS FRENTE CL. ESPARTA.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Se reoriente el espejo convexo existente en Cl. Las Palmas frente a la Cl. Esparta”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada su elevación a Pleno por Unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando aprobada por Unanimidad.

5.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA A LA ANULACIÓN O BORRADO DEL CEDA EL PASO EN ASFALTO DE LA CL. RIO DARRO CON RIO TAJUÑA.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Anulación o borrado del ceda el paso en asfalto en la Cl. Río Darro con Cl. Río Tajuña”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada su elevación a Pleno por Unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación quedando aprobada por Unanimidad.

6.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA TORRE DE SALIDA DE HUMOS DEL MERCADO CUATRO CAMINOS, UBICADO EN CL. CRISTO.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Modificación de la torre de salida de humos del Mercado Cuatro Caminos, ubicada en Cl. Cristo”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada su elevación a Pleno por Unanimidad.

El Sr. Presidente informa que la Licencia de instalación, previo informe técnico, se aprobó en Comisión de Gobierno el 11 de septiembre de 1996, por lo que propone a los vocales del Pleno la retirada del punto.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las **veintiuna horas y diez minutos**, se da por finalizada la sesión extendiendo la presente acta, de la que yo, secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,